

# Enfermería

## Universidad

Periódico de la Organización Colegial de Enfermería de la Comunidad Valenciana  
Dirigido al alumnado del Grado de Enfermería



## Sanidad suspendió las prácticas de Ciencias de la Salud en centros sanitarios



La disrupción en la enseñanza de Enfermería



Manual pionero para preparar pruebas ECOE de Enfermería



Proyecto europeo para adquirir habilidades de comunicación

# Sanidad suspendió las prácticas de Ciencias de la Salud en centros sanitarios

La medida no afecta a los alumnos de último curso y se mantendrá en vigor mientras la situación sanitaria derivada de la pandemia lo aconseje



La Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública ha suspendido, mediante la Resolución de 3 de noviembre de 2020, las prácticas que realizan los alumnos de Ciencias de la Salud en los centros sanitarios de la Comunidad Valenciana.

De esta manera, se suspenden las prácticas asistenciales, tanto de los centros de titularidad pública como privada, de los grados de Ciencias de la Salud u otras titulaciones y ciclos formativos, así como las prácticas de ciclos formativos de formación profesional.

Quedan exentos de esta medida los alumnos de último curso de cada una de las titulaciones de Ciencias de la Salud y del último curso de un máster oficial, que sí que podrán llevar a cabo las prácticas debido a la importancia de realizar esta formación y la imposibilidad de aplazarlas a años posteriores.

Además, también se podrá desarrollar la actividad práctica asistencial que se realiza en las clínicas universitarias propias de cada universidad, quedando bajo control y responsabilidad de la propia institución.

La finalidad de esta medida es proteger al alumnado y a los pacientes frente al repunte de casos de coronavirus y el aumento de la presión hospitalaria. La decisión, explica la directora general de Asistencia Sanitaria, Mariam García Layunta, ha estado motivada por "la necesidad de extremar las medidas de control en los centros sanitarios". En esta línea, ha indicado que "es imprescindible también que protejamos a alumnado y pacientes, tanto por su situación clínica como por su especial vulnerabilidad".

La medida entró en vigor a principios de noviembre y estará vigente hasta que la situación sanitaria en relación con el coronavirus permita su reconsideración o modificación.

## Postura de los estudiantes

Desde la Asociación Estatal de Estudiantes de Enfermería (AEEE) se ha emitido un comunicado en el que se expresa el cansancio, hastío y decepción que se siente desde el mes de marzo por esta situación "insostenible que no hace más que parchearse momentáneamente, intentando salvar durante periodos cortos de tiempo los problemas, enmascarando la realidad. La situación de emergencia global ha hecho que se ponga en el foco principal una realidad que se lleva viviendo mucho tiempo, la clara precariedad del Sistema Nacional de Salud, la falta de suministros materiales, de infraestructura, y, sobre todo, de recursos humanos. Como estudiantes del Grado en Enfermería y máximo órgano de representación de los mismos no soportamos más esta situación, que no solo afecta a los profesionales sanitarios y del propio entorno, sino también a estudiantes que van a ser dentro de poco esos mismos profesionales."

Desde la AEEE se denuncia que "es ahora más que nunca, con los sanitarios agotados, sin fuerzas, con una lucha mundial que aún se está librando, y en la que se avecina una segunda parte igual de sofocante, cuando más se nota la sobreexplotación que sufrimos los estudiantes de Ciencias de la Salud. El estudiantado de Enfermería está cansado, hastiado y decepcionado de esta situación. Desde el 14 de Marzo de 2020 vivimos una situación insostenible que no hace más que parchearse momentáneamente, intentando salvar durante periodos cortos de tiempo los problemas, enmascarando la realidad. La situación de emergencia global que estamos viviendo ha hecho que se ponga en el foco principal una realidad que se lleva viviendo mucho tiempo, la clara precariedad del Sistema Nacional de Salud, la falta de suministros materiales, de infraestructura, y, sobre todo, de recursos humanos".



Una denuncia que añade que “ya estamos viendo cómo autonomías, universidades y hospitales están cancelando las prácticas clínicas de todos los estudiantes que habitualmente se forman para poder ser los profesionales que ahora mismo están agotados por la falta de personal, la sobrecarga de trabajo y la precariedad. Estas mismas autonomías, universidades y hospitales son los mismos que, bien ahora o bien en un futuro cercano, llamarán a la puerta de los estudiantes que echaron de sus prácticas para que trabajen como auxilio sanitario, e incluso, en algunas comunidades, bajo la prestación de servicio público obligatorio”.

“No podemos permitir -continúan- que esto suceda una vez más, los estudiantes de Enfermería necesitan sus prácticas, necesitan formarse y desarrollarse como buenas profesionales y enfermeras. Cancelar prácticas es negarle una formación de calidad a todos los estudiantes de la nación, además de privar de nuevos profesionales a una sociedad que nos necesita de forma urgente. Queremos destacar que el estudiantado de Enfermería entiende la complejidad de la situación, pero queremos implicarnos con responsabilidad y conciencia social, pues ninguna práctica enfermera está exenta de riesgo. Consideramos que nuestra actividad en los centros asistenciales debe considerarse un recurso potente y facilitador”.

**Conferencia Nacional de Decanos de Enfermería**

Por su parte, la presidenta de Conferencia Nacional de Decanos de Enfermería y directora del Departamento de Enfermería de la Universidad Internacional de Cataluña, Cristina Monforte Royo, ha declarado en medios

sanitarios que en estos momentos una de las prioridades de la comunidad educativa es que todos los estudiantes recuperen sus horas de prácticas de una forma segura gracias al próximo semestre.

Además, ha añadido en dichas manifestaciones que si esta situación no se resuelve cuanto antes, las comunidades autónomas no podrán egresar estudiantes en curso 21-22, con el gravísimo problema que esto supondría.

**PETICIONES ESTUDIANTILES**

Seguimos reclamando las mismas condiciones que hace meses sobre el contrato de auxilio sanitario a estudiantes de último curso:

1. La contratación debe ser siempre voluntaria. Punto que actualmente cobra mucha más importancia tras la declaración del Gobierno de La Rioja en el BOR 16/2020 del 4 de noviembre donde se habla en el artículo 4 del mismo sobre prestaciones de los estudiantes de último curso, donde establecen como obligatorias para los estudiantes del Grado en Enfermería.
2. Nunca se trabajará en primera línea de riesgo. Preferiblemente se prestará asistencia y cuidados en plantas de bajo riesgo, hasta que la situación sea insostenible.
3. Las competencias deberán ser claras, a fin de salvaguardar que la actividad se realice en calidad de apoyo.
4. Estará garantizada la supervisión por parte de un/a profesional de enfermería.
5. Deberá establecer una cláusula de seguro de responsabilidad civil cubierta por los hospitales contratantes.
6. Establecerá una duración determinada y tendrá carácter limitante al fin del estado de alarma.
7. Estará esclarecida la jornada laboral a realizar.
8. Primará la realización de cuidados en aquellos servicios donde el estudiante ya haya realizado sus prácticas.
9. Estas horas de auxilio serán contabilizadas como horas en prácticas a fin de reconocimiento de ECTS en la memoria del título universitario.

**BOLETÍN DE PRECOLEGIACIÓN**

Colégiate. La condición de precolegiado da derecho a:



- Acceso a información colegial
- Servicio de ofertas de empleo tanto nacional como en el extranjero (sólo para alumnos del último curso)
- Utilizar el Servicio de Biblioteca y préstamos de fondos bibliográficos
- Participación en los grupos de Trabajo del Colegio
- Asistencia a actividades formativas, profesionales y científicas en condiciones especiales
- Suscripción gratuita a la revista Investigación & Cuidados
- Servicio de orientación laboral y salidas profesionales
- Acceder a los descuentos en los numerosos establecimientos comerciales
- Para precolegiarse es necesario rellenar el siguiente formulario

Nombre: \_\_\_\_\_ Apellidos: \_\_\_\_\_  
 Población nacimiento: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_  
 Fecha nacimiento: \_\_\_\_\_ NIF: \_\_\_\_\_  
 Universidad: \_\_\_\_\_  
 Curso: \_\_\_\_\_ Dirección: \_\_\_\_\_  
 Código Postal: \_\_\_\_\_ Población: \_\_\_\_\_  
 Provincia: \_\_\_\_\_ E-mail: \_\_\_\_\_  
 Teléfono: \_\_\_\_\_ Teléfono móvil: \_\_\_\_\_

# Posicionamiento del Grupo 40+ Iniciativa Enfermera sobre la suspensión de las prácticas y los contratos de auxilio sanitario



El Grupo 40+ Iniciativa Enfermera ha difundido un documento a modo de posicionamiento sobre la suspensión de las prácticas de los alumnos de Enfermería y contratos de auxilio sanitario. El Grupo 40+ Iniciativa Enfermera es una agrupación de enfermeras que pretenden analizar la situación de los cuidados de salud y de las enfermeras como profesionales, potenciando así la mayor visibilidad de las enfermeras y su papel en la atención a la salud de la población, la mejor utilización de los saberes y habilidades enfermeras, la participación de las profesionales en la toma de decisiones políticas y sanitarias.

El citado comunicado indica que siguiendo su objetivo de colaborar en clarificar y aportar soluciones a cualquier aspecto que afecte al desarrollo de la profesión enfermera, quiere aportar ideas en relación a ambos temas.

## A. SUSPENSIÓN DE LAS PRÁCTICAS CURRICULARES

Frente a la suspensión de las prácticas curriculares, el Grupo 40+ plantea una serie de propuestas de actuación basadas en tres premisas básicas:

- El fomento de la adquisición de habilidades y competencias del alumnado mediante todo tipo de estrategias educativas alternativas a las prácticas clínicas hospitalarias.

- La modulación de la presencia de los estudiantes en los centros de prácticas para hacerla más efectiva, segura y compatible con la situación derivada de la pandemia, evitando con ello, en lo posible, la suspensión de las prácticas.



- La actuación de acuerdo con el principio de que la responsabilidad de la adquisición de competencias del alumnado enfermero es compartida entre el sistema universitario y el sistema sanitario, pudiéndose sólo cumplir dicha responsabilidad por ambas partes si existe una comunicación constante y eficaz entre las dos instituciones para la toma de decisiones de todos aquellos aspectos que afectan a la formación de las futuras enfermeras.



## B. CONTRATOS DE AUXILIO SANITARIO

En este sentido, el presente análisis de la puesta en marcha de los contratos del alumnado de Enfermería en calidad de auxilio sanitario, aun pudiendo ser considerada una medida indispensable, ponen de manifiesto que el desarrollo de los mismos debe ir ligado necesariamente a una estrechísima colaboración entre el sistema universitario (a través de sus Facultades) y el sistema sanitario y socio-sanitario (a través de sus instituciones) centrada en conseguir que:

- Disminuya la incertidumbre y se garantice la seguridad del alumnado frente a las responsabilidades a desarrollar en los contratos de auxilio sanitario, así como su supervisión por parte de profesionales

- Asegure que el alumnado podrá adquirir las competencias que su titulación requiere.

Para terminar este posicionamiento, desde Grupo 40+ Iniciativa Enfermera insisten en que la cuestión de la adquisición de las competencias necesarias por parte del alumnado constituye, sin duda, la responsabilidad última de las universidades, pero en el caso de los estudios de ciencias de la salud, es igualmente una responsabilidad ineludible de las instituciones sanitarias y socio sanitarias en las que el alumnado realiza su formación clínica que es la que asegura la práctica profesional de calidad.

De este modo, (añade) confirmar que el alumnado podrá adquirir las competencias necesarias se convierte en una cuestión del conjunto de la sociedad que necesita garantizar que las medidas excepcionales frente a la terrible pandemia que padecemos, no impiden contar en el futuro próximo con las enfermeras mejor formadas.

# La disrupción, una filosofía cada vez más necesaria en la enseñanza de Enfermería

Un webinar de SalusPlay, con quien diferentes colegios de Enfermería tienen contratada su formación continuada, reflexionó sobre el futuro de la formación sanitaria

¿Se puede ser disruptivo en la formación de estudiantes de Enfermería? Ésta es la pregunta que ha servido de motor para desarrollar el último webinar de 2020 y el undécimo del año, organizado por la plataforma de formación sanitaria SalusPlay. En esta ocasión, Carlos Valdespina, enfermero y director de SalusPlay, y la doctora Montserrat Antonín, enfermera y directora de la Escuela Universitaria de Enfermería Gimbernat, fueron los encargados de abordar esta cuestión en el webinar organizado a tal efecto.

En palabras de la doctora Antonín, “no solo se puede ser disruptivo en la formación de estudiantes de Enfermería, sino que ser disruptivo, para cualquier ámbito formativo, debería ser una obligación porque, evidentemente, y más en la actualidad, los cambios se producen con muchísima rapidez y esto hace que, de alguna manera, desde las escuelas de Enfermería tengamos la obligación de saber captar e interpretar las tendencias que nos llegan para incorporarlas a los planes de estudio”.

Por ello, advierte, “desde los centros de enseñanza hemos de tener la mente muy abierta para poder captar la esencia de estos cambios, que se tienen que incorporar a la formación de una manera ágil”. Desde su punto de vista, hay dos claves fundamentales que nos van a permitir llevar a cabo cambios disruptivos: “primero, tener una visión de equipo y, segundo, contar con un equipo cohesionado que comparta estos mismos valores”.

Fue en 2003, en el momento en el que los planes de estudio de la carrera de Enfermería estaban a punto de transformarse -pasando de

**Dra. Montserrat Antonín**

DIRECTORA ESCUELA UNIVERSITARIA  
ENFERMERÍA GIMBERNAT

**Carlos Valdespina**

DIRECTOR SALUSPLAY



la Diplomatura al Grado-, cuando el equipo de la doctora Montserrat Antonín pensó que era la oportunidad de parar y analizar cuál era el pasado, el presente, pero especialmente cuál era el futuro de la enseñanza.

“En ese momento empezaba a hablarse de la necesidad de innovar y pensamos que eso tenía que llegar sí o sí a los estudios de Enfermería. Lógicamente, teníamos que pensar de qué forma debíamos hacerlo para que nuestros estudiantes de Enfermería pudiesen llevar al terreno esos nuevos conceptos y allí fue cuando nos dimos cuenta de que teníamos que dar un paso más y hablar también de emprendeduría para formar jóvenes emprendedores, al igual que en otras disciplinas como Ingeniería o Empresariales”, destaca.

## ¿SE PUEDE SER DISRUPTIVO EN LA FORMACIÓN DE ESTUDIANTES DE ENFERMERÍA

**Dra. Montserrat Antonin**  
Directora Escuela Universitaria de  
Enfermería Gimbernat



### La invitada: Montserrat Antonín

Montserrat Antonín, Doctora en Antropología de la Medicina, es enfermera y licenciada en Antropología Social y Cultural, con un Máster en Administración y Gestión de Enfermería. Dirige la Escuela Universitaria de Enfermería Gimbernat, preside la Societat Catalano-Balear de Infermeria y es profesora de la asignatura “Cultura, Sociedad y Salud”.

En el ámbito docente, sus últimos proyectos se han dirigido a diseñar e implementar nuevas menciones curriculares, apostando siempre por la innovación y la emprendeduría, la salud digital, el liderazgo y la responsabilidad política en los estudios de grado de la titulación de Enfermería. En este ámbito ha impulsado el desarrollo de programas como *Open Thinking* y *Thinking Out*.

# La UA lidera un proyecto europeo para impulsar la adquisición de habilidades de comunicación en profesionales sanitarios



Foto: [www.ua.es](http://www.ua.es)

La calidad asistencial de un sistema sanitario no solo depende de sus capacidades técnicas, sino que viene de la mano de otros factores más importantes como es el trato hacia el paciente. En este sentido, desde la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Alicante están trabajando, junto a otras entidades de Eslovenia, Alemania y Murcia, en el proyecto europeo *Healthcomm Simulator (Gamified virtual simulation for the acquisition of communication skills by healthcare professional)* para mejorar las habilidades de comunicación en profesionales sanitarios.

En concreto, Healthcomm Simulator persigue impulsar la adquisición de competencias transversales y básicas, concretamente en la comunicación de los futuros profesionales sanitarios de diferentes titulaciones universitarias, gracias a una herramienta pedagógica innovadora. Basada en un entorno virtual de simulación capaz de aportar información en tiempo real, la herramienta incluirá diferentes escenarios sanitarios con distintos perfiles para entrenar múltiples habilidades de comunicación en el ámbito sanitario.

“Los cambios sociales que se han producido en los últimos tiempos en la sociedad en general y, de manera concreta, en la sanidad, señalan la necesidad de que los sistemas de salud brinden a sus usuarios una atención de calidad centrada en la persona. Esto implica, entre otras características, que los profesionales dirijan esfuerzos hacia un trato respetuoso y responsable en su relación con la persona o que tengan en cuenta la participación del usuario en la toma de decisiones”, explica la coordinadora del proyecto Silvia Escribano, del Departamento de Enfermería de la UA.

## Tecnificación frente al factor humano

A pesar de ello, continúa predominando el modelo biomédico, donde se prioriza la tecnificación frente al factor humano y las relaciones. Los profesionales sanitarios son cada vez más competentes en habilidades técnicas mientras que su capacitación y formación en habilidades no técnicas (como la comunicación), son raramente entrenadas y adquiridas. Sin embargo, mantiene la investigadora de la UA, “son consideradas como uno de los factores más importantes de la calidad asistencial claves en la evaluación de resultados de salud, como en la adherencia al tratamiento, la satisfacción del usuario, e incluso sobre el impacto económico, reduciendo la estancia hospitalaria”.

Enmarcado en el programa europeo Erasmus+ Strategic Partnership y con una duración de tres años, hasta abril de 2023, Healthcomm Simulator cuenta con Silvia Escribano, Rocío Juliá, María José Cabañero, Manuel Fernández, Sofía García y Miguel Richart de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UA, junto a expertos de la Facultad de Ciencias de la Salud “Angela Boškin” (Eslovenia), el instituto alemán ISOB, y la asociación Ingenio Labs de Murcia.

## Prioridades

La adquisición y el desarrollo de competencias transversales, especialmente en la comunicación, son destacadas por los principales foros mundiales y europeos de educación y trabajo, como prioridades a tener en cuenta para atender las actuales y futuras demandas de la sociedad en su conjunto. Actualmente, explica Silvia Escribano, “las habilidades de comunicación del personal sanitario suponen un elemento clave para la implementación del nuevo paradigma asistencial de atención centrada en la persona”. En la formación de los profesionales sanitarios, dichas competencias son consideradas como un aspecto crucial para el adecuado desarrollo profesional capaz de hacer frente a las nuevas demandas asistenciales, pero encuentran, sin embargo, numerosas limitaciones para su adecuado entrenamiento.

Síguenos en:

[www.facebook.com/cecova](http://www.facebook.com/cecova)

[@enfercecova](https://twitter.com/enfercecova) <http://twitter.com/enfercecova>

[www.youtube.com/CecovaTV](http://www.youtube.com/CecovaTV)



# La Universidad CEU Cardenal Herrera elabora un manual pionero en la universidad española para preparar pruebas ECOE de Enfermería



*El Manual ECOE de Enfermería es una obra práctica y accesible para profesores y alumnos de toda España*

La Universidad CEU Cardenal Herrera ha elaborado un manual para preparar pruebas ECOE de Enfermería, inédito en la universidad española.

El examen de competencias objetivo y estructurado (EEOE) es una prueba práctica en la que se evalúan las competencias que han adquirido los estudiantes de Enfermería a través de la resolución de casos clínicos. Unos retos, escenificados con pacientes simulados (actores) o modelos fisiológicos de alta fidelidad en las denominadas "estaciones".

Elaborada por profesores y profesionales de la enfermería, esta obra, práctica y accesible, recoge 48 casos clínicos, que incluyen sus objetivos de aprendizaje, descripción, recursos necesarios para su implementación, explicaciones para su resolución y rúbrica de evaluación.

Una completa casoteca que cubre un vacío editorial y es idónea para los profesores de Enfermería que afrontan la preparación de esta prueba por primera vez, para los que desean actualizar sus estaciones con nuevos casos, e incluso para los propios estudiantes de Enfermería.

## Obra conjunta de profesionales y expertos

Con 460 páginas, el manual se distribuye en cinco apartados: explicación de la adaptación de la prueba ECOE al Grado de Enfermería y competencias que evalúa; habilidades técnicas, procedimientos y manejo del paciente; casos clínicos específicos; casos clínicos sindrómicos (de alta complejidad, que incluyen un código QR que enlaza con un vídeo de resolución y evaluación); y otros casos clínicos para continuar practicando.

Editado por Psylicom Ediciones, "Manual para preparar pruebas ECOE de Enfermería", es una obra colectiva, fruto del trabajo conjunto, durante más de un año, de una treintena de coautores de la Universidad CEU Cardenal Herrera de Castellón. Entre ellos: profesores y antiguos alumnos de

Enfermería -hoy profesionales-, así como docentes del Grado en Medicina y personal de Centro de Simulación Avanzada. Además, han participado profesores de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de la Patagonia (Argentina), San Juan Bosco, con la que la CEU UCH colabora en materia de investigación y docencia.

## Los primeros en implantar una ECOE final de Enfermería

La Universidad CEU Cardenal Herrera también fue pionera en la implantación de una ECOE final en Enfermería. A diferencia de Medicina, en este Grado no existe la exigencia del Examen de Competencias Objetivo y Estructurado para la obtención del título, aunque algunas universidades han comenzado a organizar pequeñas pruebas prácticas de formato similar, normalmente en los cursos superiores.

El CEU tuvo claro desde el principio que la ECOE es un instrumento clave para evaluar competencias y habilidades clínicas de todos los estudiantes de Ciencias de la Salud, incluyendo a los futuros enfermeros. Por ese motivo, viene organizando desde hace varios años pruebas ECOE desde 2º a 4º en su Centro de Simulación Avanzada. Y en 2019, tras la experiencia y entrenamiento del profesorado, y la definición de un modelo de estación adaptado a las necesidades formativas de esta titulación, lo implantó como examen final del Grado en Enfermería.



*El acto de presentación fue conducido por el vicerrector de Profesorado de la CEU UCH, Gerardo Antón. En la fotografía, junto al presidente del CECOVA, Juan José Tirado, las coordinadoras del Manual ECOE de Enfermería y el director de la editorial*

# El Consell autoriza un convenio con la Universidad de Alicante para la realización de prácticas de Ciencias de la Salud

La colaboración se extenderá durante los cursos académicos 2020/2021, 2021/2022, 2022/2023 y 2023/2024.

El Consell ha autorizado un convenio entre la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública y la Universidad de Alicante para la realización de prácticas docentes de titulaciones de Ciencias de la Salud. El convenio tendrá una vigencia de cuatro años (los cursos académicos 2020/2021, 2021/2022, 2022/2023 y 2023/2024).

En concreto, se regulan las prácticas curriculares en instituciones y centros sanitarios de la Comunitat Valenciana para los grados en Enfermería, Nutrición Humana y Dietética, y Óptica y Optometría, así como del Máster oficial en Emergencias y Catástrofes, Envejecimiento Activo y Salud, y Nutrición y Alimentación.

El objetivo de la colaboración es garantizar la máxima calidad en la formación de los profesionales de la salud de estas enseñanzas universitarias, de forma que se asegure una óptima formación básica y clínica, y se persiga la excelencia tanto en la formación teórica como en la práctica clínica.

El nuevo convenio sucede y reemplaza los suscritos con anterioridad.



# La Universidad Europea, entre la de Mejores Prácticas de Educación Superior durante el confinamiento en el “EnlightED Virtual Edition 2020”



El proyecto de la Universidad Europea bajo el título “Transformación del Modelo de Aprendizaje Experiencial desde un entorno presencial a un entorno virtual, impulsada por la crisis sanitaria COVID-19” ha sido seleccionado, entre las numerosas candidaturas a nivel internacional, junto a otros 4 proyectos en la categoría de Educación Superior, para ser presentado en el “Best Practice Corner” de la tercera edición de la conferencia mundial sobre educación, tecnología e innovación “EnlightED Virtual Edition 2020”, organizado por la Fundación Telefónica, IE, Fundación Santillana y South Summit.

El *Best Practice Corner* es un espacio que pretende ser toda una experiencia de aprendizaje donde poder conocer las mejores prácticas

desarrolladas durante la crisis de la COVID-19, inspirar e impulsar un diálogo global, así como conectar ideas y proyectos innovadores de todo el mundo.

Paloma Velasco Quintana, directora de la Unidad de Modelo Académico y Transformación Digital de la Universidad Europea; y Gonzalo Mariscal, responsable de Tecnologías para el Aprendizaje de la misma institución, presentarán este jueves 22 a las 18:30h el proyecto, que ha sido un trabajo en equipo de todo el Vicerrectorado, junto al Claustro y el departamento de IT.

Un proyecto que surge a partir de la crisis sanitaria de la Covid-19 ya que provocó la necesidad de transformar las actividades prácticas presenciales, a un formato virtual, pero sin perder el aprendizaje experiencial. Aquí es donde entra la Universidad Europea que, gracias a las tecnologías de *Blackboard Learn* y de simulación con realidad virtual y aumentada, ha conseguido transformar digitalmente esta experiencia presencial desarrollando competencias transversales como el razonamiento crítico o la toma de decisiones.

Con un novedoso formato virtual, *EnlightED* reúne del 19 al 23 de octubre a los más relevantes expertos y pensadores internacionales para compartir soluciones y analizar los retos que la COVID-19 plantea en las maneras de aprender, enseñar y trabajar.

J. M. Pagán, rector de la Universidad Católica de Valencia

## “Los alumnos ya no se verán discriminados en el acceso a las becas con igualdad de méritos y situación económica”

Ante las informaciones publicadas sobre el fallo del Constitucional sobre el recurso de amparo de la UCV ante la Generalitat Valenciana por vulneración del derecho de igualdad



Captura de pantalla del video con las declaraciones del rector de la UCV sobre las becas (fuente <https://www.ucv.es/actualidad>)

La Universidad Católica de Valencia recoge en la sección de actualidad de su web una noticia con respecto a las informaciones publicadas sobre el Tribunal Constitucional a favor del recurso de amparo de la Universidad Católica de Valencia frente a la Generalitat Valenciana en el sistema de becas por vulneración del derecho a la igualdad. Una noticia en la que se ofrecen declaraciones del rector de la UCV, José Manuel Pagán, en el sentido de que “es un motivo de alegría, sobre todo para nuestros alumnos”. “En el origen de este recurso de amparo, nuestra postura ha sido clara: los estudiantes no pueden verse discriminados en el acceso a las becas de la Generalitat Valenciana, al amparo de la Constitución Española. El criterio de acceso a becas públicas debe regirse por el mérito académico, así como por la situación económica y familiar, pues es lo que garantiza la libertad de enseñanza”.

Asimismo, el rector de la UCV expresa su confianza en que, cuando se produzca la confirmación oficial, se acate el fallo de la sentencia y “el curso que viene se adapte la normativa pensando en el beneficio conjunto del sistema universitario valenciano, interpelado a la unidad y el refuerzo del sistema universitario como ocurre en otras autonomías”. Igualmente, ha mostrado su satisfacción porque el fallo “redunde en los estudiantes de cualquier universidad española”.

El rector lamenta en dichas manifestaciones que desde que el curso 2015-16 la Generalitat Valenciana excluyese a los alumnos de los centros universitarios privados del acceso a las becas. La UCV ha recurrido todas las medidas que consideraban discriminaba a los

alumnos, así como han interpelado en diferentes foros a los responsables de las consellerías de Educación y de Universidades a reconsiderar dicha postura, que excluía de la orden de becas a numerosos estudiantes. Así, ha expresado que, “si se confirman las informaciones que hemos conocido, al fin queda reconocido el derecho de los estudiantes a recibir becas en condiciones de igualdad a los campus públicos, gracias al recurso de la UCV”.

### El alumnado de la UCV, beneficiario en un porcentaje alto de las becas del Ministerio

Pagán ha destacado que la relación con la Conselleria es “muy fluida, cordial y dentro de la lealtad institucional” y que el tema de las becas “nos ha preocupado desde el primer momento y ha sido recurrente en nuestros encuentros, en los que siempre hemos señalado que los alumnos de la UCV en un porcentaje muy alto son beneficiarios de las becas del Ministerio, lo que viene a desmontar el ‘estereotipo’ sobre su situación socioeconómica solvente. La asignación

de becas garantiza la libertad cuando lo que se acredita es el rendimiento académico y la situación económica, no la titularidad del centro”.

### El Ministerio ha concedido este curso sus becas a 2.100 alumnos

Este año, 2.100 alumnos de la UCV han sido beneficiados con las becas del Ministerio y durante el presente curso ya hay 4.000 solicitudes, de los cerca de 11.000 matriculados en enseñanzas oficiales.



# Más de 3.400 estudiantes de la UV podrán incrementar su empleabilidad con la nueva formación online “Pasos para tu inserción profesional”



Foto: [www.uv.es](http://www.uv.es)

El servicio de empleo de la Universitat de València, UVempleo, organiza la formación ‘Pasos para tu inserción profesional’, que este año se dirige a más de 3.400 alumnos, con el objetivo de impulsar la empleabilidad del estudiantado de grado. En 2020-21, el curso se reformula y se presenta con un nuevo formato, cercano al MOOC, que incluye la ampliación del número de módulos y la actualización de la presentación de materiales y recursos para la búsqueda activa de empleo.

El curso ‘Pasos para tu inserción profesional’, asociado a la asignatura de prácticas externas o prácticum, se imparte en 40 titulaciones de grado de la UV a través del Aula Virtual y se presenta con cinco módulos (dos más que el curso pasado), además de nuevos contenidos audiovisuales.

Para presentarlo al alumnado de grado, UVempleo ha preparado una serie de webinars en distintos centros. Desde el pasado mes de septiembre, se ha celebrado una decena de estos webinars dirigidos a 17 grados y, en los próximos meses, está previsto llevar a cabo las presentaciones para el resto de titulaciones que participan en el curso.

El objetivo del curso ‘Pasos para tu inserción profesional’ es mostrar al estudiantado los conocimientos, recursos y habilidades que les van a permitir optimizar su relación con el mercado de trabajo y los agentes de inserción, para facilitar así su proceso de inserción profesional. El curso se imparte en la modalidad online, a través del Aula Virtual de la Universitat de València, y está disponible para alumnos matriculados en la asignatura de prácticas durante todo el curso académico 2020-2021.

## El Consell autoriza un convenio con la Universitat Jaume I para realizar prácticas académicas en centros dependientes de Sanidad

El acuerdo afecta a los cursos académicos 2020/2021, 2021/2022, 2022/2023 y 2023/2024.

El Consell ha autorizado un convenio entre la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, la Universitat Jaume I (UJI) y el Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón para la realización de prácticas académicas, con una vigencia de cuatro años (los cursos académicos 2020/2021, 2021/2022, 2022/2023 y 2023/2024).

El objeto del acuerdo es regular la realización de prácticas académicas externas, sin relación laboral, en las dependencias de la propia conselleria o en instituciones, organismos y centros dependientes de ésta, por parte del alumnado de la Universitat Jaume I, que conduzca a completar sus estudios académicos.

El acuerdo beneficia tanto a las universidades como a las instituciones sanitarias de la Comunitat Valenciana, dado que su finalidad es establecer un marco de colaboración en todo aquello que facilite la realización de prácticas académicas externas por el alumnado de la UJI, y promover la necesaria colaboración de las instituciones en la formación de los futuros graduados y postgraduados.

Este convenio no comporta obligación económica para la Generalitat y surtirá efectos desde el momento de la firma. Ahora bien, debido a la actual crisis sanitaria, la Conselleria de Sanidad ha dictado la Resolución

de 3 de noviembre de 2020, que restringe la realización de prácticas en centros sanitarios, por lo que el inicio de las prácticas del alumnado de la UJI en las dependencias de la conselleria deberá esperar al momento en que se recupere la normalidad asistencial. En estos momentos, las prácticas quedan exclusivamente limitadas al alumnado del último curso de las titulaciones de Ciencias de la Salud.



## La UJI licita por 9,4 millones la obra de adecuación interior con la que concluirá la Facultad de Ciencias de la Salud

La Universitat Jaume I ha licitado por 9,4 millones de euros la obra de adecuación interior para cubrir necesidades docentes y de investigación con la que concluirá la ejecución de la Facultad de Ciencias de la Salud. El plazo de ejecución de estos trabajos, que incluyen obra civil, instalaciones eléctricas, hidráulicas y de climatización, es de 14 meses y está previsto que estos módulos entren en servicio en el curso 2022-2023.

La rectora de la Universitat Jaume I, Eva Alcón, ha subrayado la importancia de culminar las obras de la Facultad de Ciencias de la Salud «por lo que supone como espacio para la formación y la investigación en un ámbito estratégico como la salud, en el que la UJI está trabajando para consolidar líneas de investigación».

Esta obra servirá para albergar las aulas y laboratorios docentes que todavía se encuentran ubicados en la sede provisional de la ampliación de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales y complementan a las que ya están en funcionamiento en el módulo MD1. Así mismo, en el nuevo espacio también se ubicarán los despachos de profesorado y laboratorios de investigación de Psicología que actualmente se encuentran en la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales.

En este sentido, la primera autoridad académica ha destacado que la conclusión de la Facultad de Ciencias de la Salud «permitirá redefinir los usos de estos espacios y atender otras necesidades docentes y de gestión de la Universitat».

El desarrollo de los trabajos de adecuación interior se ha dividido en tres lotes: obra civil, por un importe de 4 millones de euros; instalaciones eléctricas, por 1,8 millones y, por último, las instalaciones hidráulicas y de climatización, que ascenderán a 3,5 millones de euros.

La Facultad de Ciencias de la Salud tendrá una superficie final construida de más de 22.000 m<sup>2</sup> distribuidos en cinco módulos destinados a investigación (laboratorios, servicio de experimentación animal, etc.), servicios comunes, despachos y aulas docentes. De los cinco, tres están en funcionamiento desde el curso 2018-2019.

Todos los edificios se han diseñado de acuerdo con normas medioambientales que buscan la mayor eficiencia energética, con un ahorro importante en la producción de calor en invierno y frío en verano. De hecho, el edificio tiene una certificación de cuatro hojas verdes de Green Building Council de España, la segunda más exigente.



Foto: [www.facebook.com/universitatjaumei](https://www.facebook.com/universitatjaumei)

## Pilar Lozano, nueva presidenta de la Asociación de Estudiantes de Enfermería

Pilar Lozano, ha sido elegida como nueva presidenta de la Asociación de Estudiantes de Enfermería (AEEE) en sustitución de Alicia Andújar. Lozano accede al cargo tras medio año como vicepresidenta y forma parte de una junta directiva integrada por Paula Martínez de Rituerto como vicepresidenta, Guillermo Laguna como secretario y Laura Muñoz como tesorera.





## TECNOLOGÍA

## Noticias

**PEQUEÑO ROBOT QUE REALIZA ENDOSCOPIAS**

Un grupo de investigadores de la Universidad de Colorado ha desarrollado un dispositivo robótico que es capaz de introducirse en el cuerpo para la obtención de imágenes y biopsias automáticas de pólipos. «Endoculus», nombre del dispositivo, tiene aproximadamente el tamaño de una batería C y se mueve sobre cuatro peldaños motorizados. Su especial diseño le permite moverse por el colon, buscando e incluso tomando biopsias de pólipos intestinales y otros signos de enfermedad.

**ALGORITMO QUE PERSONALIZA EL RIESGO CARDIOVASCULAR**

Investigadores del Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares (CNIC) han diseñado un algoritmo que personaliza el riesgo cardiovascular de individuos de mediana edad y sanos, en función de su edad, tensión arterial, dieta y marcadores medibles en análisis de sangre y orina. Según los investigadores, “contribuirá a personalizar más el riesgo cardiovascular, lo que se traducirá en tratamientos y planes de seguimiento más personalizados”.

**AYUDAR A LOS PACIENTES CON ELA A COMUNICARSE**

Un equipo de investigadores del MIT ha diseñado un dispositivo estirable similar a la piel que se puede conectar a la cara de un paciente y puede medir pequeños movimientos, pasando por una contracción o una sonrisa. Con este enfoque, los pacientes podrían comunicar una variedad de sentimientos, como el amor o el hambre, con pequeños movimientos que son medidos e interpretados por el dispositivo. Los especialistas esperan que su nuevo dispositivo permita a los pacientes comunicarse de una manera más natural, sin tener que lidiar con equipos voluminosos.

**BEESEET**

Beeset es una aplicación que permite que los profesionales sanitarios puedan dictar sus notas para que la app las transcriba facilitando con ello una organización intuitiva de dichas notas mediante etiquetas personalizadas, posibilitando además que sean compartidas de una forma fácil y segura tanto con el resto de profesionales como con los propios pacientes.

**APP DE IA PARA LOS RAYOS X DE TÓRAX**

RADLogics ha desarrollado una app para uso radiológico que identifica las radiografías de tórax que parecen contener un neumotórax para una revisión urgente por un radiólogo. La app en cuestión utiliza un algoritmo de inteligencia artificial (IA) para analizar imágenes en busca de características que sugieran neumotórax y pone la salida a nivel de caso a disposición de una estación de trabajo de sistemas de comunicación y archivo de imágenes (PACS), para la priorización o clasificación de la lista de trabajo.

**PROYECTO DE SALUD MENTAL DE SNAPCHAT**

Snapchat ha incorporado una nueva función llamada Here For You que ofrece apoyo proactivo dentro de la app para los snapchatters que estén experimentando una crisis de salud mental o emocional, o que quieran saber más sobre estos problemas y sobre cómo ayudar a sus amigos. Los Snapchatters también podrán interactuar con herramientas creativas y Lentes que promuevan la seguridad y la privacidad, incluidos nuevos filtros.

**UNA APP EVALÚA LAS HERIDAS**

Scout de WoundVision es una app diseñada para la fotografía, medición y evaluación de heridas en todo el proceso continuo de atención, eliminando la necesidad de reglas de papel. Gracias a ella, las imágenes termográficas ayudan a identificar cambios en el flujo sanguíneo, la perfusión y la actividad metabólica que no se ven a simple vista. El dispositivo reduce los errores de documentación, agilizando los flujos de trabajo de las HCE.